



Enero Año 2020
 Programa 03
 Glosa 06 Fondo Recuperación de Ciudades.

Requerimiento:	Estos recursos se destinarán al financiamiento, total o parcial, de proyectos destinados a la recuperación de las comunas afectadas por alguna emergencia o catástrofe.
Periodicidad:	La SUBDERE publicará en su página web a más tardar en enero de 2020, el catastro de los posibles beneficiarios o, en su defecto, el de los beneficiarios diez días después de asignados los recursos.

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO AÑO 2020	RESOLUCIÓN N°	FECHA RESOLUCIÓN	TIPOLOGÍA
Respuesta en memo N°1477/2020. En el caso del FRC, se informará sobre los beneficiarios diez días después de asignados los recursos.						